



Manual de seguridad y salud en el sector agrícola



FREMAP

*Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61*



Índice

1. Presentación.....	03
2. Condiciones de riesgo	02
3. Medidas preventivas generales	06
Orden y limpieza en los lugares de trabajo	06
Manipulación manual de cargas	06
Seguridad frente a riesgos eléctricos	07
Escaleras manuales.....	08
Herramientas manuales	09
4. Medidas preventivas específicas.....	10
Manejo y utilización del tractor.....	10
Manipulación de plaguicidas	12
Exposición a condiciones ambientales extremas	13
o Calor.....	13
o Frío	13
Trabajos en solitario	14
Espacios confinados.....	14
Utilización de equipos de protección individual (EPI).....	15

Presentación

Las personas que trabajan en la actividad de agricultura, destinada a cultivar la tierra con la finalidad de obtener productos vegetales, en las diversas tareas realizadas a lo largo de su jornada laboral, están sometidas a una serie de riesgos laborales que pueden ocasionar accidentes laborales.

Es fundamental, la información que deben recibir las personas que llevan a cabo estas actividades, para que conozcan los riesgos a los que pueden estar sometidas y las medidas preventivas que deben aplicar en su lugar y puesto de trabajo.

Condiciones de riesgo

La falta de **orden, limpieza** y la presencia de suelos irregulares en los lugares de trabajo, pueden traer como consecuencia, caídas por tropiezos y resbalones, golpes contra objetos depositados en zonas de paso, caída de objetos, dificultad de evacuación en las naves e instalaciones, y atropellos por vehículos.

En estas actividades se realiza, a lo largo de la jornada laboral, **manipulación de cargas**, a veces, con cargas pesadas, de difícil manejo, con aristas cortantes, con elementos punzantes (puntas, grapas, chapas), etc. Otras, en manipulación repetitiva, provocando lesiones en la espalda, en las extremidades superiores e inferiores, caída de objetos durante su manipulación, cortes en las manos y golpes con los materiales usados en el trabajo.



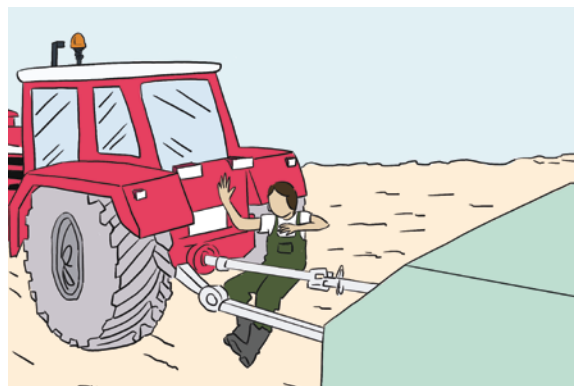
Las instalaciones como naves, grupos de bombeo o talleres, tienen **corriente eléctrica**. Además, algunas de ellas cuentan con centros de transformación de casetas o a la intemperie, pasando líneas de alta tensión sobre las zonas de cultivo, que pueden ocasionar riesgos por contactos directos (al tocar partes activas de la instalación) o contactos indirectos (al tocar partes metálicas que por una derivación se encuentren accidentalmente en tensión). Asimismo, debido al trabajo en las cercanías de líneas eléctricas aéreas, se pueden formar arcos al aproximarse a las partes activas de la instalación, o bien, contactos accidentales con estas líneas.

Es también frecuente en estas explotaciones, utilizar **escaleras manuales**, que tienen diferentes riesgos, tanto en su manejo como en su utilización, por ejemplo, las caídas de altura.



En las tareas realizadas, se utilizan diversas **herramientas manuales como las tijeras de poda, navajas o cuchillos**, que pueden ocasionar lesiones por corte, golpe con ellas, microtraumatismos en procesos repetitivos (poda, recolección, etc.) y, proyección de partículas debido al empleo de las mismas y al preparar sus filos.

Se usa también, diferente **maquinaria y aperos** para el trabajo con la tierra, siendo el tractor la maquinaria más presente en estas explotaciones, que tiene como riesgos fundamentales, los siguientes: atrapamiento por vuelco de la maquinaria, atrapamientos en transmisiones y órganos en movimiento de la maquinaria, caídas al subir y bajar de las mismas, golpes y aplastamientos en el acoplamiento y desenganche de los aperos, así como al realizar intervenciones en los mismos.



En el manejo y almacenamiento de los productos fitosanitarios, que son **plaguicidas** que se utilizan para mantener saludable el producto, como los herbicidas, los insecticidas, los fungicidas, los acaricidas, los repelentes y los reguladores de crecimiento de las plantas, se producen riesgos por intoxicaciones, quemaduras, reacciones alérgicas, incendios y explosiones.

En las actividades agrícolas, el mayor porcentaje del trabajo en la jornada se realiza a la **intemperie**, con el riesgo de exposición a temperaturas ambientales extremas de calor, donde se puede producir deshidratación, golpe de calor, insolación y trastornos cutáneos, y cardíacos, o también, a temperaturas extremas de frío, produciéndose hipotermia y falta de sensibilidad en extremidades, además de tormentas con riesgo de caídas de rayos.



Por último, destacar la realización **de trabajos en solitario**, por parte del personal de las mismas, alejados de zonas de actividad de la empresa, y que tienen el riesgo de falta de ayuda o auxilio en caso de accidente.

En el sector agropecuario existen numerosos lugares considerados como **espacios confinados** (silos, tanques, pozos, fosos, depósitos, etc.), donde puede acceder el personal de estas explotaciones, con riesgos de caídas en altura desde su interior y que pueden provocar asfixia o intoxicación por la inhalación de gases, humos y vapores, explosión por concentración de atmósfera de polvo o gases explosivos, así como caída de las personas en el producto almacenado.

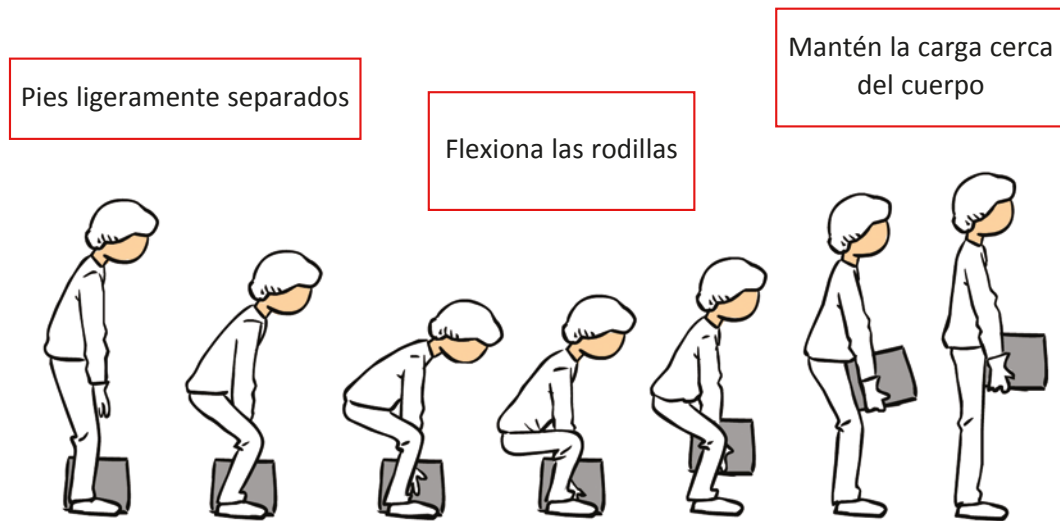
Medidas preventivas generales

Orden y limpieza en los lugares de trabajo

- Mantén ordenadas y despejadas todas las instalaciones de los almacenes, las naves y los talleres, dejando libres las zonas de paso, vías y salidas de evacuación, así como el acceso a los equipos de emergencias (extintores, BIES...).
- Protege o cubre todas las aberturas en los suelos.
- Procura limpiar o cubrir los derrames de líquidos en el suelo con un compuesto absorbente.
- Los apilamientos de materiales deberán ser estables y seguros: cuando almacenes en vertical, respeta una altura proporcional a la base de la pila y recuerda que las pilas de objetos deben guardar una vertical perfecta.
- No apiles materiales de diferente tamaño, peso o condiciones (sacos sobre pacas, cajas sobre sacos y viceversa).
- No accedas a techados, tejados, cubiertas, o utilices escalas y demás equipos para trabajos en altura si no dispones de autorización y formación específica.

Manipulación manual de cargas

- Utiliza, siempre que sea posible, medios auxiliares como las carretillas o las traspaletas para transportar objetos, cajas y sacos, sobre todo si estos son pesados, voluminosos o si la frecuencia con la que estos se manipulan es alta.
- Antes de manejar una carga, comprueba el estado de su superficie, en especial la existencia de bordes cortantes, clavos, astillas, humedad, temperatura, etc.; utiliza guantes de protección, en su caso.
- Si el peso es excesivo o su volumen dificulta una fácil manipulación, pide ayuda.
- Al iniciar el desplazamiento, verifica que dispones del espacio suficiente para el manejo de la misma y que el recorrido está libre de obstáculos.

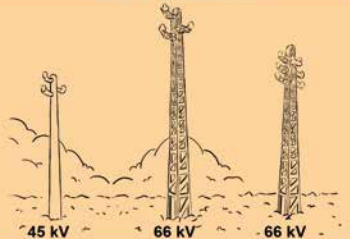
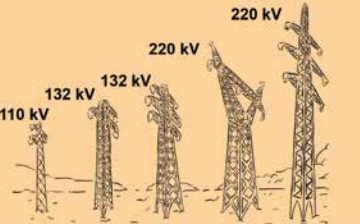
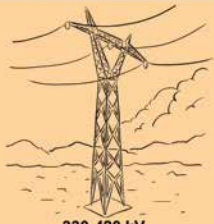


- Durante el manejo de las cargas, adopta las posturas y movimientos siguientes:
 - ✓ Aproxímate a la carga lo máximo posible.
 - ✓ Asegura un buen apoyo de los pies, manteniéndolos ligeramente separados.
 - ✓ En caso de que el objeto esté sobre una base elevada, acércatelo al cuerpo, consiguiendo un agarre firme y estable.
 - ✓ Agáchate flexionando las rodillas y manteniendo la espalda recta.
 - ✓ Toma firmemente la carga con las dos manos y levántala utilizando los músculos de las piernas y no con la espalda.
 - ✓ Manténla próxima al cuerpo durante todo el trayecto, dando pasos cortos.
 - ✓ Evita los movimientos bruscos de la espalda, en especial los giros, incluso cuando manejes pesos ligeros. Procura mover los pies en vez de la cintura.

Seguridad frente a riesgos eléctricos

- No efectúes manipulaciones de equipos e instalaciones eléctricas si no tienes autorización. La instalación, el mantenimiento y las reparaciones sólo las puede hacer personal cualificado.
- Nunca puentes diferenciales o anules los conductores de toma de tierra.
- Mantén las puertas de los cuadros eléctricos cerradas.
- Conecta siempre las máquinas y equipos eléctricos con clavijas y no directamente con el cable pelado.

- Vigila atentamente el estado de las herramientas eléctricas portátiles. Atiende, especialmente, al estado de los cables de alimentación, enchufes, etc., y nunca ubiques los cables sobre aristas vivas, charcos de agua y zonas de tránsito.
- En la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión, si manejas tubos de riego, escaleras, vehículos o remolques, extrema las precauciones y deja una distancia de seguridad que nunca será menor de:

Tipo de Torre	Kilovoltios(Kv)	Metros
	hasta 66	3
	desde 66 hasta 220	5
	más de 220	7

- En días de tormenta, suspende los trabajos a la intemperie, sobre todo si trabajas con instalaciones de riego metálicas o con animales.
- De permanecer a la intemperie y producirse una tormenta, sitúate en las zonas menos elevadas del terreno, alejado de objetos que se eleven (árboles, postes de tendido eléctrico...) y nunca en zonas húmedas. Colócate "en cuclillas" con los pies juntos.

Escaleras manuales

- Procura que la base de la escalera quede sólidamente asentada y asegura su estabilidad antes de su utilización.
- Colócala formando un ángulo aproximado de 75° con el piso. El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas.



- En aquellas simples, la parte superior se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya y cuando este no sea estable, mediante una abrazadera.
- Cuando las utilices para acceder a lugares elevados, estas sobrepasarán en 1 m los puntos superiores de apoyo.
- Durante el trabajo sobre las mismas, recuerda que la altura de tu cintura nunca deberá sobrepasar el último peldaño y que no debes colocar el cuerpo fuera de la vertical de éstas.
- Nunca las utilices con otra persona a la vez.
- Ten siempre presente que no se deben transportar ni manipular cargas por y desde escaleras, cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la estabilidad de la persona.

Herramientas manuales

- Selecciona la herramienta adecuada para el trabajo que se tiene que realizar y úsalas únicamente en las operaciones para las que han sido diseñadas.
- Mantenlas en buen estado y guárdalas en un lugar seguro después de su utilización, pidiendo que se reparen o retiren aquellas que se encuentren en mal estado (mangos astillados, flojos o torcidos, filos mellados, etc.).



- Utiliza los equipos de protección individual (EPI) necesarios para cada herramienta.

Medidas preventivas específicas

Manejo y utilización del tractor

- Inspecciona si los neumáticos tienen cortes en la banda de rodaje o en las laterales. Un neumático en mal estado puede reventar y hacer perder el control de la maquinaria.
- No retires los bastidores, pórticos o cabinas de seguridad; en caso de vuelco, te protegen de aplastamiento.
- Mantén los peldaños de acceso a la cabina de conducción limpios y secos de barro y suciedad.
- Si el tractor no dispone de asiento de acompañante, recuerda que está prohibido transportar personas en el mismo por lo que sólo será utilizado por la persona que conduce.
- Cuando haya que desarrollar trabajos de mantenimiento en tractores o aperos, si es posible, bloquea los elementos de arranque (retira la llave de contacto) para evitar puestas en marcha no previstas. Asegúrate de que estén parados y frenados.
- Extrema las precauciones en el acoplamiento de aperos si estos disponen de sistemas de acople directo, ya que muchos accidentes tienen lugar realizando esta operación.
- Todo eje de transmisión de fuerzas debe estar recubierto por un protector. En caso de deterioro, será inmediatamente sustituido.
- Los órganos móviles de las máquinas acopladas al tractor que puedan entrar en contacto con cualquier parte del cuerpo, incluido el cabello o la ropa suelta, deben estar totalmente protegidos, en especial a las tomas de fuerza y sus transmisiones; bajo ninguna circunstancia se debe retirar la protección de la toma de fuerza.



- Las situaciones de atasco de un órgano de trabajo son especialmente peligrosas, por lo que si esto ocurriese, debes actuar de la siguiente manera:

- ✓ Detén la máquina en un lugar llano y despejado.
- ✓ Para el motor y coloca el freno de mano de la máquina motriz.
- ✓ Espera a que la totalidad de los dispositivos móviles estén detenidos.
- ✓ Efectúa la operación prevista.

- No arranques la maquinaria puentando el motor de arranque, pues de esta forma se anulan los dispositivos de seguridad que impiden que se ponga en marcha con una velocidad puesta, con el consiguiente peligro de movimientos incontrolados y atropellos.

- Efectúa los arranques y paradas suavemente, embragando lentamente y acelerando progresivamente. Cuando debas subir una cuesta de elevada pendiente, sobre todo con equipos suspendidos, es conveniente ascender marcha atrás y descender marcha adelante.



- No dejes en marcha la maquinaria en un garaje o cobertizo cerrado. Los gases de escape son tóxicos y a partir de cierto nivel de concentración son extremadamente peligrosos.

- Nunca bajes nunca pendientes con el motor desembragado y sin una velocidad medida.

- En labores próximas a lindes en desnivel no apures en exceso el trabajo. Mantén una distancia prudencial a zanjas, canales, regueras, taludes o cunetas, ya que puede ceder el terreno y propiciar el vuelco de la maquinaria.

- Evita saltar al suelo desde la maquinaria, pues existe el peligro de engancharse la ropa o tropezar con pedales y palancas, así como, caer sobre un suelo desigual y lesionarte los pies, los tobillos, etc.

- No acerques nunca llamas desnudas a baterías de arranque de la maquinaria, ya que, puedes provocar la explosión de la batería.

Manipulación de plaguicidas

- La aplicación de los plaguicidas solo se llevará a cabo por personal que disponga del carné de aplicador y con los equipos de protección individual adecuados.
- En el momento del tratamiento, vigila e informa a las personas que están en la zona o en los alrededores de donde se aplica y el tiempo que duran sus posibles efectos, para que puedan regresar a la misma.



- ✓ No debes beber, comer y fumar cuando se están manipulando estos productos.
- ✓ Utiliza protección respiratoria (mascarilla, filtros), en la utilización y manipulación de estos productos.
- ✓ Protégete cualquier parte de la piel que pueda entrar en contacto con el producto.
- ✓ Las heridas, excoりaciones y lesiones de la piel en general, deben ser protegidas del contacto con ellos.

- Procura almacenar los plaguicidas en un local bien ventilado, fresco y seco, separado de viviendas o establos, y si es posible, cerrado con llave.
- Conserva los productos en sus envases de origen, bien cerrados, con sus etiquetas y ordenados por categorías (no juntes en el mismo lugar herbicidas con insecticidas). Nunca utilices envases de uso doméstico para almacenar plaguicidas, ya que pueden confundir éstos con alimentos o bebidas.
- En caso de utilizar otros envases en los trasvases de los productos, mantén debidamente el etiquetado en los envases utilizados.

Exposición a condiciones ambientales extremas

Calor

- En verano, organiza las tareas de forma que las que requieran mayor esfuerzo o exposición directa al sol, se efectúen en las horas de menor insolación.
- Utiliza ropa adecuada, cremas de protección solar y protégete la cabeza con gorras o sombreros.
- Busca lugares adecuados para realizar los descansos: sombras, casetas, etc.
- Bebe agua en abundancia o líquidos para reponer las sales minerales perdidas.

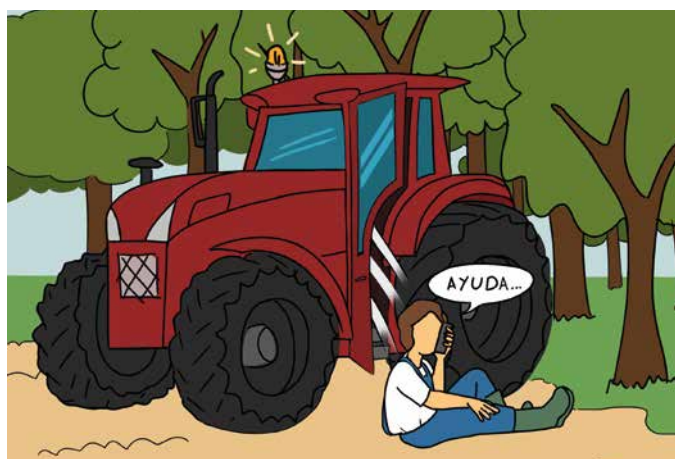


Frío

- Utiliza instalaciones de reposo cómodas y calientes.
- Ingiere alimentos o bebidas calientes, pero recuerda que no es recomendable tomar bebidas alcohólicas, ya que producen una vasodilatación periférica inicial que aumenta la pérdida de calor.
- Utiliza ropa de protección aislante adecuada a la temperatura existente.
- Ante una hipotermia, calienta a la persona con mantas, baños de agua caliente (de 35 a 37° C) y no apliques nunca calor directo como el procedente de lumbres, estufas o braseros.

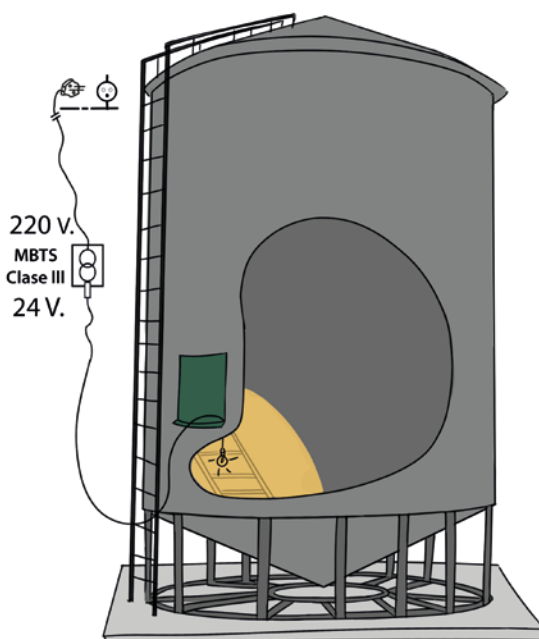
Trabajos en solitario

- Antes de comenzar los trabajos en solitario, infórmate sobre si es necesario prever una actuación especial en situación de emergencia.
- Garantiza el contacto personal mediante el teléfono móvil o la alarma por cable o radio, para poder avisar a otras personas cuando te encuentres en una situación de emergencia.
- En caso de tener que realizar tus tareas en zonas con escasa cobertura, utiliza sistemas de vigilancia eventual.



Espacios confinados

- Si debes acceder a espacios confinados, recuerda que has de contar con un permiso de trabajo por parte de tu empresa y debes cumplir con el procedimiento de trabajo establecido.
- Nunca trabajes en solitario. Debes contar con vigilancia permanente desde el exterior y prever las medidas y equipos para actuar en caso de emergencia.
- Si hace falta luz, utiliza únicamente alumbrado portátil de seguridad.
- Ventila el espacio confinado previamente a la entrada y durante los trabajos cuando sea necesario.



¡Utiliza iluminación portátil con tensión de seguridad!

- Siempre que vayas a entrar en un silo, almacén, depósito, etc., observa si existen materiales adheridos a las paredes y techos, ya que éstos son muy peligrosos, pudiendo sepultarte si se produce una caída fortuita. No entres en estos lugares hasta que se eliminen estos materiales de las paredes y techos.
- En áreas clasificadas con riesgo de explosión (almacenamiento de cereales o abonos, por ejemplo), no utilices herramientas o útiles que pueden producir chispas como las palas metálicas o las herramientas eléctricas no adecuadas, entre otras.
- Utiliza protección respiratoria siempre que esta sea requerida en el espacio confinado al que hayas de acceder.

UN GRAN NÚMERO DE FALLECIDOS EN ESPACIOS CONFINADOS SE PRODUCEN AL ACCEDER A LOS MISMOS PARA SOCORRER A ACCIDENTADOS.

Utilización de equipos de protección individual (EPI)

- La utilización del Equipo de Protección Individual es una medida eficaz para la propia seguridad, debiendo usarse con el mayor cuidado posible.
- Mantén en perfecto estado de conservación el equipo de protección personal que se te ha facilitado, solicitando su cambio cuando se encuentre deteriorado.
- Sigue siempre las indicaciones del manual del usuario del equipo durante su uso y mantenimiento.
- Infórmate y fórmate en qué tareas se deben utilizar cada EPI de acuerdo a la Evaluación de Riesgos.



Edita:

FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 61

Depósito legal:

M-6336-2023

Imprime:

Alprint Soluciones Gráficas, S.L.



FREMAP

*Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61*

www.fremap.es

<http://prevencion.fremap.es>